

# PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PRÁCTICA DE PARAPENTE.

## MEDIDAS GENERALES:

- Distanciamiento social de 2 m.
- Lavado recuente de manos y/o uso de alcohol en gel.
- Toser y estornudar en el pliegue el codo.
- Si la persona posee síntomas por tener tos, fiebre, dolor de garganta y/o falta de olfato, se procederá a comunicar de inmediato la situación al Hospital Municipal a los teléfonos de telemedicina: 2922-500008/09.

## Del traslado y la práctica del deporte.

### Se habilitará la práctica de lunes a domingo, de 8 a 18 hs.

Deberán movilizarse hasta 2 personas por vehículo, excepto acompañantes que sean convivientes.

Será **OBLIGATORIO el uso de mascarillas** (barbijos, cubrebocas) y/o máscara protectora facial transparente.

Los equipos serán manipulados por la misma persona y con guantes.

Se recomienda que las personas mayores de 60 años se abstengan de movilizarse ya que las mismas integran el grupo de riesgo.

### NO podrán realizar la actividad quienes:

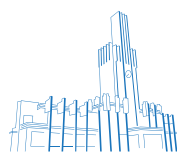
- Deban cumplir los 14 días de cuarentena por haber estado/regresado de un lugar declarado por el Ministerio de Salud como de transmisión comunitaria.
- Quienes sean casos sospechosos por presentar síntomas.
- Quienes hayan estado en contacto estrecho con un caso

---

Coronel Pringles, 12 de junio de 2020.

En el día de la fecha, se reúnen en Casa del Deporte el Sr. Director de Deportes, Sebastián Querejeta; el Coordinador de Eventos y Polideportivo, Sr. Saúl Etchart y representantes del deporte PARAPENTE, para acordar puntos respecto a la conformación del protocolo sanitario que posibilite la reapertura deportiva. **Se dejan en claro los siguientes:**

- 1) Para pasar por el Retén, deberán retirar la Declaración Jurada en la Dirección de Deportes e ir como máximo dos (2) personas por vehículo. Deberán, además, contar con el permiso nacional para circular.
- 2) Se recomienda a los mayores de 60 años abstenerse a la práctica deportiva.
- 3) En caso de que surja alguna situación no prevista en la siguiente acta/protocolo, se volverán a juntar las partes para dialogar y resolver dicha situación.



MUNICIPIO DE  
CORONEL PRINGLES